

## POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y CONTINUIDAD DE NEGOCIO

**ALTER SOFTWARE, SLU.** es una empresa tecnológica independiente fundada en el año 2002 que centra su actividad en el desarrollo de soluciones innovadoras para la digitalización de la gestión empresarial, especializada principalmente en dos grandes sectores: Financiero (industria de valores) y Agroalimentario.

Por este motivo, ha implantado un **Sistema de Gestión Integrado (SGI)**, según las normas de referencia **UNE/EN-ISO 9001:2015, ISO /IEC 27001:2013 e UNE/EN -ISO 22301:2019**, que integra bajo un mismo sistema la **Gestión de la Calidad, de la Seguridad de la Información y de la Continuidad de Negocio**, con el objetivo es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en la mejora continua; garantizando la continuidad de los sistemas de información, minimizando riesgos y asegurando el cumplimiento de los objetivos fijados, para asegurar en todo momento la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información.

Para ello **la Dirección asume su compromiso** con la calidad, la seguridad de la información y la garantía de la continuidad operativa de los procesos críticos de la empresa, y **establece los siguientes principios:**

- **Competencia y liderazgo** por parte de la Dirección como compromiso para desarrollar el Sistema de Gestión Integrado.
- Determinar las **partes interesadas** internas y externas involucradas en el Sistema de Gestión Integrado y cumplir con sus requisitos.
- Entender el **contexto de la Organización** y determinar las **oportunidades** y los **riesgos** de la misma, como base para la planificación de acciones, para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
- Garantizar la **satisfacción de nuestros clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente al desarrollo de nuestras actividades y su posible repercusión en la sociedad.
- Establecer **objetivos y metas** enfocados hacia la evaluación del desempeño, así como a la **mejora continua** en las actividades reguladas en el Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir los requisitos de la **legislación aplicable** a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas, y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- Asegurar la **confidencialidad** de los datos gestionados y la **disponibilidad** de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes, como en la gestión interna, evitando alteraciones indebidas en la información.
- Asegurar la **capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia**, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Establecer las medidas oportunas para el **tratamiento de los riesgos** derivados de la identificación y evaluación de activos.
- **Motivar y formar a todo el personal** que trabaja en la Organización, tanto para el correcto desempeño de su puesto de trabajo y para actuar según los requisitos de las normas de referencia; proporcionando un **ambiente adecuado** para desarrollar los procesos.
- Mantener una **comunicación** fluida tanto interna, como con el resto de las partes interesadas.
- Evaluar y garantizar la **competencia técnica del personal** para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la adecuada motivación de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
- Controlar y mantener un sistema de **evaluación continua de proveedores y subcontratistas** en el desempeño de su actividad y en especial en aquellos relacionados con el SGI.
- Garantizar el **correcto estado de las instalaciones y equipamiento**, de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa
- Garantizar un **análisis** continuo de todos los **procesos relevantes**, estableciendo las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por la Dirección, que dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política.

**ALTER SOFTWARE, S.L.U.**

C.I.F. B-75492992

C/. Méndez Álvaro, 18, 3º

Tel. 917 46 95 58 - 28' 45 MADRID

Fdo.: Ana Mª Vilaltella Domenjo